COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA.

1# SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día primero de abril del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, sito en Carretera Internacional 190 OAXACA- ISTMO Número 49 planta alta, los CC. Servidores Públicos Licenciada Kenia Hassibe Parada Morales, Directora General del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca; Licenciado José Manuel Muñoz Quevedo, Jefe del Departamento Jurídico, Ingeniero César Paul Ramírez Guifarro, Jefe del Departamento Administrativo, Licenciado Jesús Eduardo Franco Villanueva, Jefe del Departamento de Planeación, Licenciada Montserrat Guadalupe Soriano Martínez, Jefa del Departamento Académico y Docencia, Ingeniero Gustavo Arremilla Niño de Rivera, Jefe del Departamento de Servicios Escolares, todos del mismo organismo. La titular del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, convocó al personal de mandos medios con el objeto de dar continuidad a las acciones correspondientes al Comité de Transparencia de este organismo, motivo por el cual, es necesario instalar dicho comité con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para cumplir con lo dispuesto en el Art 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, por lo que manifiesto que: con las facultades que me otorgan los Art 13 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12, Fracción II del Decreto de Creación del Organismo, emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el seis de abril del 2019, Artículos 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; numeral décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia, procedo ha designar a los integrantes del Comité de Transparencia del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca quedando de la siguiente manera: ----------

No.	INTEGRANTES	CARGO
1	Kenia Hassibe Parada morales	PRESIDENTA
2	José Manuel Muñoz Quevedo	SECRETARIO
3	Jesús Eduardo Franco Villanueva	1° VOCAL
4	Montserrat Guadalupe Soriano Martínez	2° VOCAL

INVITADOS PERMANENTES

No.	Integrante	Cargo
1	César Paul Ramírez Guifarro	Invitado Permanente
2	Gustavo Arremilla niño de Rivera	Invitado permanente

www.oaxaca.gob.mx

Por lo tanto con la designación realizada de los integrantes del Comité de Transparencia, el Director General del Organismo realiza la siguiente declaración: "En este Acto, declaro formalmente instalado el Comité de Transparencia del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca", y estando presentes los servidores públicos designados, el Director General del Organismo procede a tomar la protesta de Ley a los integrantes de este Órgano Colegiado, solicitando a los presentes ponerse de pie y se les pregunta "¿Protestan respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Transparencia del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca que el Estado les ha conferido?" Respondiendo los interrogados: "Si, protesto". Interpelando "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden". Asimismo, el titular del organismo, exhorta a los servidores públicos que integran el Comité de Transparencia de la Institución a ejercer su cargo apegados a la legalidad y a las normas específicas en transparencia y protección de datos personales. ----------

Acto seguido, con fundamento en los Artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; numeral décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia, el director general del Organismo, presenta como secretario de la Unidad de Transparencia del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, al servidor público; C. José Manuel Muñoz Quevedo en virtud de ser el titular del Departamento Jurídico del organismo, por lo que ha sido expedido su nombramiento para efectos de acreditar su personalidad, previa toma de protesta respectiva. ----------

----------Toda vez que se ha instalado el Comité de Transparencia de esta institución educativa y se han realizado las designaciones conforme al Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca de fecha 9 de diciembre de 2020, se declara cerrada la reunión siendo las catorce treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que intervinieron. Conste ----------

---

---

www.oaxaca.gob.mx

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTE
LIC. KENIA HASSIBE PARADA MORALES

TEBCEO DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARIO
C. José Manuel Muñoz Quevedo
Jefe del Departamento Jurídico

TEBCEO DEPARTAMENTO JURÍDICO

1° VOCAL
Jesús Eduardo Franco Villanueva
Jefe del Departamento de Planeación

TEBCEO DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

2° VOCAL
Montserrat Guadalupe Soriano Martínez
Jefa del Departamento Académico y Docencia

INVITADO PERMANENTE
César Paul Ramírez Guifarro
Jefe del Departamento Administrativo

TEBCEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

INVITADO PERMANENTE
Ing. Gustavo Arremilla Hernández Herrera
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

TEBCEO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

www.oaxaca.gob.mx